

Doña María Victoria López-Cordón Cortezo (D. N. I. 15.104.412).  
Doña María Carmen Pérez Aparicio (D. N. I. 19.419.744).  
Don Ricardo García Cárcel (D. N. I. 22.497.017).  
Don Miguel Aviés Fernández (D. N. I. 25.827.872).  
Don Eduardo Escartín Sánchez (D. N. I. 37.615.459).  
Don Antonio Bombín Pérez (D. N. I. 13.007.650).  
Don José Miguel Palop Ramos (D. N. I. 22.488.427).  
Don Pedro Gan Giménez (D. N. I. 23.340.577).  
Don Antonio García-Baquero González (D. N. I. 27.820.731).  
Don Juan Luis Castellano Castellano (D. N. I. 24.081.808).

#### Excluidos

Don Agustín González Enciso. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don José Patricio Merino Navarro (D. N. I. 2.826.630). Las fotocopias de los nombramientos de Profesor ayudante carecen de las compulsas correspondientes.

Don Luis Álvarez Gutiérrez (D. N. I. 9.579.774). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Manuel Rodríguez Gordillo (D. N. I. 28.221.881). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gómar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17539

**RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica», de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Madrid (3.ª) y Sevilla.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica», de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Madrid (3.ª) y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Jacinto Vereda España (D. N. I. 3.042.624).  
Don Fernando Maravall Herrero (D. N. I. 1.371.509).  
Don Oscar Fanjul Martín (D. N. I. 1.471.694).  
Don Rafael Rubio de Urquía (D. N. I. 1.618.915).  
Don Alberto García Fernández (D. N. I. 10.611.333).  
Don Manuel Alejandro Blanco Losada (D. N. I. 35.263.830).  
Don José Vicente Masía García (D. N. I. 19.296.499).  
Don Luis María Lumbreras Fontecha (D. N. I. 16.478.315).  
Doña Carmen Gallastegui Zulaica (D. N. I. 15.333.007).  
Don José Villaverde Castro (D. N. I. 9.875.419).  
Don Abel Ramón Caballero Álvarez (D. N. I. 33.178.679).  
Don Antonio Abadía Caselles (D. N. I. 21.925.108).  
Don Ignac María Santillana Barrio (D. N. I. 15.160.375).  
Don José Aubareda Vives (D. N. I. 36.993.527).  
Don Juan María Esteban Marquillas (D. N. I. 37.239.640).  
Don Jorge Andréu Aznar (D. N. I. 37.239.640).  
Doña Isabel Fradera Garriga (D. N. I. 38.462.911).  
Don José García Solanes (D. N. I. 19.966.029).  
Don Jesús Arango Fernández (D. N. I. 71.849.342).  
Don José Antonio García Durán de Lara (D. N. I. 36.456.572).  
Don Carlos Escribano Sáez (D. N. I. 50.279.747).  
Doña Paulina Beato Blanco (D. N. I. 30.005.219).  
Don Fernando Faces García (D. N. I. 16.472.621).  
Don Costantino Martínez Gallur (D. N. I. 19.446.958).  
Don Francisco Javier Escribá Pérez (D. N. I. 22.492.606).  
Don Francisco Pérez García (D. N. I. 19.815.203).  
Don Ignacio Jiménez Raneda (D. N. I. 17.839.576).

#### Excluidos

Don Manuel Ahijado Quintillán (D. N. I. 45.414.334). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Javier Ruiz Castillo (D. N. I. 50.262.672). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Antonio Zabalza Martí (D. N. I. 38.709.152). El certificado de docencia de London School of Economics de la Universidad de Londres carece de la legalización correspondiente.

José Oliu Creus (D. N. I. 39.005.001). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Feliciano Hernández Iglesias (D. N. I. 7.721.088). Las mismas circunstancias.

Don Carlos Camps García (D. N. I. 37.615.781). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Pérez Pareja (D. N. I. 30.878.756). Las mismas circunstancias.

Don Luis Carlos Corchón. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. Carece del domicilio actual. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Lobato Brime (D. N. I. 12.075). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Eugenio Aguiló Pérez (D. N. I. 41.368.772). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Miguel Sánchez Molinero (D. N. I. 23.626.189). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Roberto Escudero Barbero (D. N. I. 13.020.616). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Mendiña Sagrado (D. N. I. 37.711.574). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gómar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17540

**RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.**

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gómar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.